GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
2006-2012

Formato del Registro Estatal de Trámites y Servicios

CEMER
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Nombre del trámite o servicio: BOLSA DE TRABAJO ***Clave:*** *STP/DG/06*	
Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.	Secretaría del Trabajo y Productividad. Plaza de Armas s/n, Palacio de Gobierno 2do. Piso, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos Teléfono: (01 777) 3126467 Correo electrónico: secretariadeltrabajo.productividad@morelos.gob.mx Ver ubicación en el mapa
Unidad administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.	Dirección General del Servicio Nacional de Empleo Morelos. Domingo Diez esq. Dr. Gómez Azcarate s/n, Col. Lomas de la Selva, Cuernavaca, Morelos Teléfono: (01 777) 3110701 y 3111273 http://www.sne.morelos.gob.mx Coordinación de Vinculación Laboral
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	Unidad Regional Cuautla Calle Batalla 19 de Febrero no.73 int.1, Col. Centro, Cuautla Morelos. Teléfono: (01 735) 3545980 Correo electrónico: uopcuautla_titular@stps.gob.mx Unidad Regional Jojutla Av. Benito Juárez s/n, Col. Cuauhtémoc, Jojutla, Morelos Teléfono: (01 734) 3440722 Correo electrónico: coordinacion.snejojutla@hotmail.com
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Personas que se encuentren desempleados y que estén interesadas a incorporarse al mercado laboral; tener 16 años o más. El trámite es personal
Medio de presentación del trámite o servicio.	Formato PAE-01 "Registro personal", presentarse en la oficina del Servicio Nacional de Empleo más cercana a su domicilio.
Horario de Atención a la ciudadanía.	De Lunes a Viernes 8:15 a 15:00 hrs. (Entrega de Fichas de 8:15 a 12:00 hrs). Ó bien sacar cita vía telefónica al 018008412020 de 8:15 a 14:00 hrs.
¿Plazo máximo de resolución?	La vinculación hacia la vacante es inmediata, la colocación depende del empresario.
Vigencia.	No aplica.
Ante el silencio de la autoridad aplica	Negativa ficta

Documentos que se requieren			
No.		Original	Copia
1	IDENTIFICACION OFICIAL (IFE, CARTILLA, CEDULA PROFESIONAL Y PASAPORTE)	1	1
2	**SI ESTA ACREDITADO POR EL RUPA NO PRESENTARA DOCUMENTACION**	-	-

Costo y forma de determinar el monto:	***Área de pago:***
Gratuito	No aplica.
Observaciones Adicionales:	
Las vacantes varían dependiendo de la vigencia de las mismas.	

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.
No aplica.

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.
Artículos del 537 al 539F de la Ley Federal del Trabajo
Lineamientos Generales para la atención a Usuarios de los Programas de Vinculación Laboral del Servicio Nacional de Empleo, publicados en la pagina de internet www.sne.morelos.gob.mx

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Coordinación de Supervisión, Contraloría Social y Asesoría Jurídica de esta Dirección General
Av. Domingo Diez esq. Dr. Gómez Azcarate S/N, Col. Lomas de la Selva, Cuernavaca, Morelos.
Teléfonos: 3110701 y 3111273 Email: seemor_contraloria@stps.gob.mx

Dirección General de Programas y Contraloría Social
Calle Francisco Leyva # 11 Col Centro, Cuernavaca, Morelos. Edificio "MINA" 4to. Piso.
Teléfonos: 3292200 Ext. 1903 ó 018008316772 Email: contraloria_social@morelos.gob.mx

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato. En caso contrario por favor repórtelo en la dirección y/o teléfonos indicados en el apartado de "Quejas" o bien al correo electrónico cemer@morelos.gob.mx.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.